S. August. de obed. despues de hecho: *Sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis.* El que se sujeta à otro, se vence à sì mismo, y esta es la mayor victoria, dize San Agustin. Esta es la gloriosa victoria, que contarà el obediente, segun lo dize Salomon en sus Prov. 21. v. 28. misteriosos Proverbios: *Vir obediens loquetur victoriam.* Queda gloriosamente vencida, negada, y sujeta la propria voluntad, y esto es mucho mas, que vencer Ciudades, y Reynos, como se dize en otro sagrado Proverbio del mismo Sabio: Prov. 16. v. 32. *Qui dominatur animo suo, melior est expugnatore urbium.* Muchas Ciudades juntas hazen un Reyno, y muchos Reynos.

11 *Niega tu voluntad, sujetate á ti mismo, olvida el cuydado de ti, y de tus cosas, y te adelantaràs en el camino de la perfeccion:* En el Aviso cincuenta y nueve tenemos explicado, como ha de ser en cada uno el olvido de sì mismo, y de sus cosas para ser perfecto. El gran Padre de la Iglesia San Gregorio S. Gregor. hom. 32. haze comparacion, entre negarse uno à sì mismo, y negar todas sus cosas, y dize, es mucho mas el negarse à sì mismo: *Minus quippè est, abnegare quod habet; valdè autem multum est, abnegare quod est.* No entienden los mundanos este lenguage mistico; porque solo el hombre espiritual entiende, y percibe las cosas, que son del espiritu de Dios, como dize San Pablo: 1. Cor. 2. v. 14. *Animalis homo non percipit ea, quæ sunt spiritus Dei.* El Señor, que ilumina à los ciegos, nos assista con su Divina luz, para entender perfectamente las admirables Doctrinas de Psal. 145. v. 8. nuestro glorioso, y Beato Doctor. Amen.

CAPITULO LXVIII.

DEL AVISO SESENTA Y TRES. TRATA DE LO mucho que el Alma grangéa con los Dones de Dios.

AVISO LXIII.

Sent. Spir. MAs grangèa el Alma en un breve espacio de tiempo, con los breves Dones de Dios, que en toda la vida, con los proprios, que puede adquirir.

REFLEXION.

1 DEbemos suponer, como cosa cierta, que sin assistencia de la Divina gracia, ninguna cosa buena podemos ha-

hazer, como nos lo dize el Señor: *Sine me nihil potestis facere.* Ioann. 15. v. 5. San Agustin lo explica, diziendo: *Sivè parum, sivè multum, sine illo fieri non potest, sine quo nihil fieri potest.* Assimismo es S. Aug. tr. 8. in Ioann. cierto, que los Dones espirituales de Dios son operativos de grandes bienes espirituales en las almas, que Dios eleva con ellos. En un instante hizo de un tan grande pecador, como Saulo, un Santo de tanta grandeza como el Apostol San Pablo, que fue pasmo, y assombro del universo Mundo, como Act. 9. v. 3. & seq. se refiere en el Sagrado Libro de los Hechos Apostolicos.

2 En la suposicion de estas dos maximas principales, dize nuestro Beato Doctor, que mas grangéa el alma en breve tiempo con los Dones de Dios, que en mucho con su trabajo. La S. Teres. in Vit. ca. 39. circa finè. Serafica Maestra Santa Teresa de Jesvs explica bien por la experiencia este mistico punto. Dize, como no està en mano de la criatura el conseguir estos particulares Dones de Dios; pero que quando el Señor los quiere conceder, renuevan el alma de tal manera, que consumen toda su tibieza, faltas, y miserias. En estos Dones se verifica lo que dize San Pablo, que no son Rom. 9. v. 16. & seq. de los que los desean, ni de los que se fatigan por alcanzarlos, sino que Dios los concede por su gran misericordia à quien bien le parece: *Non est volentis, neque currentis, sed Dei misserentis.*

3 Los maravillosos efectos de estos especiales favores, y dones, los explica la Santa Madre con la comparacion ajustada del Ave Fenix, de quien se refiere, que se quema, y se abrasa, y de sus mismas cenizas sale otra Fenix, renovada de tal S. Teres. ibid. & alibi. modo, que multiplica su vida, y sus dias. Assi, dize la Serafica Maestra, queda el alma favorecida de Dios, que se abrasa Nat. de Phœn. en el fuego sagrado del amor Divino, y se aniquila en sì misma con profunda humildad; sale otra, y queda hecha como otra alma, con diferentes deseos, y fortaleza grande. No parece es la que antes, sino que comienza con nueva puridad el camino del Señor. En un instante infunde Dios un fuego soberano de amor celestial, que consume los males, y enseña muchos bienes. A este Divino fuego le llama San Buenaventura: *Fuego* S. Bon. de ign. cœlest. *enseñador*, ò Fuego Maestro: *Ignis erudiens.* El Profeta Jeremias en sus Threnos, dize, que Dios puso fuego celestal en sus Thren. 1. huessos, y assi le enseñò: *De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudivit me.* v. 13.

Gran-

4 *Grangèa mas el alma con los breves Dones de Dios, que en toda su vida con los proprios adquiridos.* Habla la Santa Madre Teresa del primer arrobamiento, que tuvo, y de las palabras, que el Señor le dixo: *Ya no quierõ, que tengas conversacion con hombres, sino con Angeles*: y dize, que esto fue en un momento; que le hizo tanta operacion en su alma, que no fue en su mano, dexar de cumplir luego lo que el Señor le avia dicho. Nunca mas pudo assentar amistad, ni consolacion, ni amor particular â persona alguna, sino à personas, que conocia servian á Dios, sin otra atencion á deudos, ni amigos: *En un punto me diò el Señor*, dize, *esta santa libertad, y fortaleza, que yo con muchas diligencias no avia podido conseguir.*

S. Teres. in Vit. ca. 24. circ. fin.

Ibid. c. 25.

In Itin. perf. c. 16.

5 Confirma la Santa Madre todo el assunto de la Sentencia Espiritual de nuestro Beato Doctor en el Capitulo veinte y cinco de su maravillosa Vida, donde refiere, que aviendose congregado una gravissima junta de hombres Doctos, para examinar, si las hablas interiores, que sentia, eran cosa del Demonio, ò palabras de Dios, no todos convenian en un dictamen. Afligida la Santa, recurriò à su Señor, el qual le dixo: *No ayas miedo Hija, que yo soy, y no te desampararé, no temas.* Estas palabras del Señor hizieron en su Alma tan grande efecto, que en un punto se hallò hecha otra, como la misma Santa lo confiessa: *Quien es este*, dezia, *que assi le obedecen todas mis potencias, y dà luz en tan grande obscuridad en un momento, y haze blando un corazon, que parecia de piedra?*

S. Teres. in Vit. c. 25. pag. mihi 160. & seq.

Ibid. circ. fin. cap.

Luc. 8. v. 24.

6 En otra ocasion se hallaba la Santa Madre muy afligida con grandes tribulaciones, y murmuraciones, que contra ella se avian levantado en el Pueblo, y el Señor le dixo: *De què temes? No sabes, que soy todo poderoso? Yo cumplirè lo que te he prometido.* Con esto quedò luego con una fortaleza tan extraordinaria, que todos sus trabajos se le convertian en consuelos. El Señor, que dà el consejo, dà tambien el remedio, dize la Santa. Despues de la tempestad, concede el Señor la tranquilidad, como dize el Santo Tobìas: *Post tempestatem, tranquillum facis.*

S. Teres. ibid. c. 26. pag. 172.

Tob. 3. v. 22.

7 En el Capitulo treinta de su maravillosa Vida *dize la misma Santa Madre*: Algunas vezes en un punto se deshazen todas las tinieblas del alma, y salido el Sol, conozco las tonte-

S. Teres. c. 30. Vit. pag. 207.

rias,

rias, en que avia estado. Otras vezes con sola una palabra que me dezia el Señor, con solo dezir: *No estés fatigada, ni ayas miedo*: quedaba del todo sana. No parece, sino que sale el alma del crisol, como el oro mas afinada, y clarificada, y animosa para padecer mas, y mas por su Señor. En otra parte dize, que desafiaba à los Demonios, y los improperaba de cobardes, y desanimados. De este genero de valentias espirituales estàn llenos los admirables Libros de esta pasmosa Maestra de espiritu, y Muger fuerte.

Cart. 5. Vit. circ. finem.

8 En la Divina Escritura se hallarà tambien con abundancia contextada la Sentencia Espiritual de nuestro Beato Padre San Juan de la Cruz. Con un mirar de ojos reduxo el Señor en lagrimas de verdadera penitencia al Principe de sus Apostoles San Pedro, de quien dize el Santo Evangelio, que aviendole mirado Christo Señor nuestro, començò luego à llorar su culpa: *Conversus Dominus, respexit Petrum.. & egressus foras Petrus flevit amare.* San Marcos dize: *Cœpit flere*, que comenzò à llorar, para continuar toda la vida.

Luc. 22. v. 61.

Matth. 26. v. 75.

Marc. 14. v. 72.

9 Este es efecto de los Dones especiales, que con ellos grangèa mas el alma en un instante, que con los proprios, y adquiridos, en toda la vida. Considera, dize San Agustin, quales fueron los Apostoles, y Discipulos del Señor, antes de la venida del Espiritu Santo sobre ellos, y los hallarás algunas vezes posseìdos del temor, y cobardia; y otras con muchas imperfecciones, y faltas. Vna pobre criada de Cayfàs le hizo temor, al que despues de la venida del Espiritu Santo no temiò de todo el Concilio junto de los Principes, y Fariseos, que aborrecieron de muerte á Christo Señor nuestro, y à todos sus Apostoles, y Discipulos, como se refiere en el Sagrado Libro de los Hechos Apostolicos.

S. Aug. de Fug. Apost.

Matth. 26. v. 71.

Act. 4. v. 5. & sequent.

10 *Mas grangeà el alma en un breve espacio de tiempo con los breves Dones de Dios, que en toda la vida con los proprios, y adquiridos.* David dize, que la visita particular de Dios inebria, y emborracha al alma, y le dà maravillosa fecundidad: *Visitasti terram, & inebriasti eam.* En el estado comũ se halla el alma, como tierra sin agua, que dà los frutos muy limitados, y cõ mucho trabajo: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi*: pero si Dios la riega con abundancia del Cielo, es una maravilla lo

Psal. 64. v. 10.

Psal. 142. v. 6.

que

S. Teres. in Itiner. perfect. cap. 19 pag. mihi 389.

que fructifica luego. La Serafica Maestra explica bien estos diversos estados de las almas con la comparacion ajustada del pobre Hortelano, que para regar su Huerto ha de sacar el agua de un pozo; que se cansa, y se fatiga, y siempre es su riego muy corto, y limitado; pero si le llueve del Cielo con abundancia, el Hortelano descansa, y su Huerto se fertiliza. Assi sucede al alma con los especiales Dones de su Dios, y Señor. Con la gracia comun ha de trabajar mucho, como quien saca el agua del pozo à fuerça de brazos; pero con los Dones particulares de Dios, se lo halla todo hecho, como lo dize la Santa Madre.

In vita, cap. 30.

11 No por esto nos avemos de desconsolar, quando el Señor no nos concede essos particulares Dones, como yá en otra parte lo dexamos advertido. A los que avemos pecado, nos basta el vivir. Es grande misericordia de Dios, el dexarnos estár en su Santissima presencia. Pero si el Señor por su infinita bondad, alguna vez se digna visitarnos con essos particulares Dones, conviene entonces trabajar con ellos fidelissimamente, y lograr la ocasion oportuna, que Dios nos ofrece. Hagamos como el diligẽte Labrador, que tiene trillada su parva, y espera viento favorable para purificar su trigo. No està en su mano el traer el ayre conveniente; porque esso depende solo de Dios, como dize el Santo Job: pero quando Dios se lo embia, sacude diligente el sueño, y la pereza, y trabaja infatigable, para separar el grano puro de la paxa. El Apostol Santiago nos embia, para que aprendamos del Labrador á tener paciencia con lo que Dios no nos concede; y à ser diligentes con los favores, que misericordiosamente nos haze. Assi lo cumplamos. Amen.

Supr. Avis.

Iob. 15. v. 4

Rom. 8. v. 25.

Iob. 28. v. 25.

Iac. 5. v. 7.

CAPITULO LXIX.

DEL AVISO SESENTA Y QVATRO. TRATA DEL secreto de la conciencia, y como se quebranta.

AVISO LXIV.

Sent. Spir.

DEstruyese el secreto de la conciencia, siempre que el hombre manifiesta à otros, los bienes que en ella tiene; recibiendo por premio de sus obras la gloria humana.

RE-

REFLEXION.

1 EL secreto de las buenas obras ha sido siempre tan amado de los Santos, que solo à su Dios, y à su Director espiritual las manifestaban. Dios conoce todas nuestras obras, sin que se las digamos; porque todos nuestros pensamientos estân patentes à sus Divinos ojos, como dize el Sabio: *Respicit Dominus vias hominis, & omnes gressus ejus considerat.* De los hombres avemos de guardar el secreto de nuestra conciencia, y el de las buenas obras, que con la gracia de Dios hazemos. El Profeta Isaias dezia repetidas vezes: Mi secreto para mi: mi secreto para mi: *Secretum meum mihi: secretum meum mihi*: y no era superflua la repeticion, por la mucha importancia de la materia.

Prov. 5. v. 21.

Iob. 32. v. 4

Isai. 24. v. 10.

2 *Destruyese el secreto de la conciencia, siempre que el hombre la manifiesta à otros.* Adviertase, que el manifestar el hombre el secreto de su conciencia à otros, para tomar algun saludable consejo, no es destruir su secreto, sino perficionarlo. El Sabio dize, que nada hagas sin consejo: *Sine consilium nihil facias.* De los hombres perdidos dize Moyses, que son gente sin consejo, y sin prudencia, que no tienen providencia para evitar los daños futuros, y novissimos: *Gens absque consilio est, & sine prudentia: utinam saperent, & intelligerent, ac novissima providerent.*

Advertencia.

Eccli. 32. v. 24.

Prov. 13. v. 10.

Deut. 32. v. 28.

3 Mucho menos es contra el secreto de la conciencia, el manifestarla al Confessor en sigilo Sacramental; porque este es sobre todos los secretos. El adulto que pecò, no tiene otro remedio para salvarse, sino confessarse bien, pudiendolo hazer, ó condenarse. Aun la contricion no lo salvarà, sino se confiessa, pudiendolo hazer; porque la contricion perfecta debe tener la Confession Sacramental *in voto*, como està difinido en el Sagrado Concilio Tridentino. El secreto del sigilo Sacramental es tan grande, que ni aun para regular operaciones ocultas, no puede el Confessor valerse de lo que solo sabe por Confession, como lo declarò el Santo Pontifice Inocencio Vndecimo, prohibiendo la proposicion contraria.

De Sigill. Sacrament

Conc. Trid. Sess. 14. de Pœnit. c. 4. de Contrit. Innoc. XI. ann. 1683.

4 Tampoco es contra el secreto de la conciencia, el manifestarla cada uno à su Director espiritual. A ninguno le con-

Eccles. 4. v. 10. & seq.

Supr. Avis. 4. & seq. viene vivir sin èl. El Sabio se lamenta del que vive solo: *Væ soli*: porque si cae, no tiene quien le ayude à levantar: y si se enfria, y entibia en el servicio de Dios, no tiene quien le dè calor, y le enfervorize su espiritu. De esto yà avemos hablado en el Aviso quinto, y en los siguientes. La Insigne Maestra de espiritu Santa Teresa de Jesvs, aun quando le faltaba su principal Director, lo dezia todo al Confessor, que de presente se hallaba; porque no se fiaba de sì misma.

S. Teres. in Itin. cap. 4. per tot.

5 *Adviertase tambien*, que el governarse cada uno por lo que le ocurre, pensando, que su dictamen es inspiracion del Espiritu Santo; esto es error de los Hereges, que se llamaron Alumbrados, como lo advertimos en los Desengaños Misticos. No se destruye el secreto de la conciencia, comunicando el alma à su Padre espiritual, los bienes que en ella tiene; antes bien se perficiona el secreto. Assi se le cierra la puerta al Demonio, para que no engañe al alma, como lo advierte la experimentada Maestra Santa Teresa. Debaxo de las flores se esconde la culebra, dize San Buenaventura. El Santo Job dize, que entre las yervas, y pajas aromaticas duerme en secreto la mala bestia infernal: *Sub umbra dormit in secreto calami, & in locis humentibus.* En siendo descubierta, luego huye la venenosa culebra: y assi huye el Demonio de la alma, luego que à su Padre espiritual descubre sus obras buenas, y malas.

Advertencia. Des. Myst. lib. 5. cap. 5 num. 19.

S. Teres. Mans. 6. c. 9

S. Bonav. de Direct. Spirit.

Iob. 40. v. 16.

6 *Destruyese el secreto de la conciencia siempre que el hombre manifiesta à otros los bienes que en ella tiene.* Debe tambien advertirse, que se han de distinguir las buenas obras de obligacion de las que son puramente voluntarias, y de supererogacion. En las que son de obligacion, no es menester guardar esse secreto; porque cada uno debe dàr testimonio de que cumple con sus obligaciones. Vean los hombres tus buenas obras, y glorifiquen à tu Padre Celestial, dize Christo Señor nuestro: *Vidant opera vestra bona, & glorificent patrem vestrum, qui in Cœlis est.* El Principe de los Apostoles contexta lo mismo, diziendo, que nuestra conversacion sea buena, y laudable, para que en aquello que nos murmuran de malos, vean los hombres, que obramos bien, y glorifiquen á Dios: *Ex bonis operibus vos considerantes, glorificent Deum.*

Advertencia.

Matth. 5. v. 16.

1. Petr. 2. v. 12.

1. Reg. 2. v. 12. & seq

7 No cumple el hombre con ser bueno, si en lo que debe ha-

hazer por obligacion, no lo parece. No cumplia el infeliz Heli con obras buenas ocultas, dexando de corregir à sus hijos, que eran escandalosos en el Pueblo. Aunque tengas muchas devociones ocultas; no te salvaràs, sino cumples con tus obligaciones. Estamos obligados à Dios, y al Mundo; á Dios le debemos todo el corazon, y el afecto; y al Mundo el buen exemplo. A todos se les ha de dar lo que se les debe, dize San Pablo: *Reddite omnibus debita.* El Señor dixo, que se diesse á Dios, lo que es de Dios: y al Cesar, lo que es del Cesar: *Reddite ergò quæ sunt Cæsaris, Cæsari; & quæ sunt Dei, Deo.* Aun en las cosas de Fè Catholica, dize el Apostol, que con el corazon creemos para la justicia, y con la boca hazemos la confession para la salud eterna: *Corde enim creditur ad justitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* Acto interior, y exterior pide respectivamente. No basta la confession exterior, sin la interior; ni tampoco la interior, sin la exterior, quando insta la obligacion de confessar exteriormente la Fè Catolica, que professamos, como lo dizen comunmente los Theologos.

Rom. 13. v. 7.

Marc. 12. v. 17.

Rom. 10. v. 10.

Emin. Laureæa. tr. de Fide, disp. 7. de Fide exter.

8 *Destruyese el secreto de la conciencia, siempre que el hombre manifiesta á otros los bienes que en ella tiene, recibiendo por premio de sus obras la gloria humana.* Esta conclusion en su agregado, es ciertissima, y evidente. Si en premio de tus buenas obras, recibes la gloria humana, yà te puedes dar por pagado en esta vida. Pobre de ti! A los Fariseos, que oraban en las plazas, y hazian las buenas obras en publico, para que los hombres los viessen, y los alabassen, dixo Christo Señor nuestro, que ya avian recibido su premio: *Receperunt mercedem suam.* El premio de la gloria eterna por las buenas obras, es grande, y copioso, como el mismo Señor lo dixo à sus Discipulos: *Ecce enim merces vestra, multa est in Cœlo: copiosa est in Cœlo.* El Apostol San Pablo le llama eterno peso de gloria: *Momentaneum hoc, & leve, æternum gloriæ pondus operatus in Cœlis.* Vease con esto la ceguedad barbara de los hombres engañados del Demonio, que se contentan con recibir por sus buenas obras la gloria humana, que es un instante, como lo dize el Santo Job, hablando del instantaneo gozo del hypocrita: *Gaudium hypocritæ ad instar puncti.*

Matth. 6. v. 2. & v. 5.

Matth. 5. v. 12.

Luc. 6. v. 23.

2. Cor. 4. v. 17.

Iob. 20. v. 5.

9 El que recibe en premio de sus buenas obras la gloria hu-

Math.6.v.5 humana, yà està pagado: *Recepit mercedem suam.* Si pidiere alivio de sus penas en la otra vida, se le dirà lo que al rico avariento desventurado: Acuerdate, que en tu vida mortal recibiste el premio transitorio: *Recordare, quia recepisti bona in*
Luc. 16. v. 25. *vita tua.* No permita Dios, que nos suceda tan infeliz comutacion. El mayorazgo del Cielo no lo vendamos por una escu-
S. Aug. de Glor. Ss. dilla de lentejas, como lo hizo del suyo el inconsiderado Esaù. Digamos animosos con el grande Agustino: Señor, castiganos en esta vida mortal, y no nos guardes el castigo para la vida eterna: *Domine, hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in æternum parcas.* No puede aver dos glorias: el que la quiere pa a esta
Luc. 12. v. 25. vida, la pierde para la otra. Lo que se ama para esta vida transitoria, se pierde para la eterna, dize el Señor.

10 El que busca la gloria humana, no tendrà la Divina.
Galat. 6. v. 4. Cada uno pruebe su intencion, y sus obras, dize San Pablo: *Opus suum probet unusquisque.* Conserve cerrado el secreto de su conciencia. Si manifiesta à otros los bienes, que en ella tie-
S. Gregor. hom. 12. ne, los pone à peligro, dize San Gregorio: *Depredari desiderat, qui thesaurum publicè portat in via.* El secreto de la conciencia propria es tan grande, que solo Dios, y el que lo tiene,
1. Cor. 2. v. 11. lo conoce, como dize el Apostol: *Quis enim hominum scit quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est?* El que no manifiesta á otros el secreto de su conciencia, no pondra à peligro de la gloria vana los bienes, que en ella tiene: *In semetipso*
Galat. 6. v. 4. *tantum gloriam habebit, & non in altero.* No tendrà peligro de vanidad con otros, el que conserva sus buenas obras en el secreto cerrado de su corazon. En sì tendrà la gloria, que resulta del testimonio de la buena conciencia, segun lo que dize
2. Cor. 1. v. 12. San Pablo: *Gloria nostra hæc est, testimonium conscientiæ nostræ.*

11 *El secreto de la conciencia se destruye, quando el hombre manifiesta à otros, los bienes que en ella tiene.* Esta verdad es cierta, aun prescindiendo del peligro de la gloria humana. Despues de Dios, solo yo sè lo que tengo en mi corazon, como lo
Supr. 1. Cor. 2. tenemos dicho con el Apostol: luego si yo no lo manifiesto á otros, se estarà siempre secreto, hasta que Dios lo revele. El secreto es tuyo, hasta que lo dizes à otros: *Secretum meum:* pero en aviendo manifestado à otros, yá no es secreto tuyo, sino de los otros. Lo que quieres, que otro te calle, no se lo di-

digas, dize el discreto Juan Oven: *Quod vis alios ipse silévit, sile.* En el silencio, y en la esperança està nuestra fortaleza, dize Poet. Ioan. Oven.
Isaias: *In silentio, & in spe erit fortitudo vestra.* Isai. 30 v. 15.

12 El que no sabe guardar el secreto de su conciencia, tiene mucho trabajo, y mucho peligro. El Sabio Eclesiastico temia dignamente el perderse por no guardar su secreto: *Quis dabit ori meo custodiã & super labia mea signaculum certum, ut non cadam ab ipsis, & lingua mea perdat me?* El mismo santo temor insinuò el prudente Rey David, quando le rogaba con instancias al Señor, que pusiesse custodia à su boca, y cerradura de circunstancias à sus labios, para que no declinasse su corazon en palabras maliciosas, ò en excusaciones de sus pecados: *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labiis meis.* La cerradura de circunstancia tiene mucho misterio, dize San Buenaventura: y es, que la circunstancia se pone, para que no se abra facilmente, sino en tales, y tales casos; y esto, por los que saben la circunstancia, y no por otros. Eccli. 22. v. 33. Psal. 140. v. 3. & seq. Seraph. D. decust. cord

13 Esta misteriosa cerradura de circunstancia, para la guarda del secreto de tu corazon, la ha de saber tu Director espiritual, y por èl te has de governar. El Señor nos dize, que con toda custodia guardemos el secreto de nuestro corazon: *Omni custodia serva cor tuum;* y sin duda importa mucho, lo que tanto se nos encarga. No solamente una guarda, sino todas las guardas imaginables se nos piden con aquellas dos palabras universales: *Omnia custodia,* como lo nota el mismo Serafico Maestro. El secreto de nuestra conciencia se destruye, quando el hombre manifiesta á quien no debe, los bienes que en ella tiene. Cuydado criaturas misticas; porque la que no sepa callar, no se podrá governar. Esto dize David, que el hombre hablador, no serà governado, ni dirigido sobre la tierra: *Vir linguosus non dirigetur in terra.* La persona, que no sabe callar, poco, ò nada aprovecharà, con tener Padre espiritual. El Señor nos ilustre, para reprobar el mal, y elegir el bien. En esto consiste la verdadera sabiduria: *Ut sciat reprobare malum, & elegire bonum.* Estos sean todos nuestros cuydados, y desvelos. Amen. Prov. 4. v. 23. S. Bonav. ubi supr. Psal. 139. v. 12. Isai. 7. v. 15. & seq.

(§)